

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65231 MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley concursal (LC),

Anuncia:

Se hace saber que advertido error en la publicación en el BOE 172 de fecha 20 de julio de 2017 en el concurso ordinario número 270/2012 de la mercantil Trigo y Martín Asociados S.L, ha de excluirse el punto 4:

"4. Que se declara la extinción de la entidad mercantil Trigo y Martín Asociados S.L., así como el cierre de la hoja de inscripción en todos aquellos registros en los que conste."

Madrid, 6 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170079825-1